



Guía Docente

Conceptos y Terminología de la Economía y
del Derecho

Grado en Traducción e Interpretación

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Contenido

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
METODOLOGÍAS DOCENTES	7
EVALUACIÓN.....	8
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación
Asignatura	Conceptos y Terminología de la Economía y del Derecho
Materia	Áreas y Lenguajes de Especialidad
Carácter	Formación obligatoria
Curso	Segundo curso
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Docente
Correo Electrónico	E-mail
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

En el caso de los estudiantes no hispanohablantes se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del MCERL en la lengua castellana, expedido por el Instituto Cervantes o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

De manera alternativa, y únicamente en aquellos casos en los que la persona solicitante no disponga del certificado oficial en el momento de presentar la solicitud, podrá optar por realizar pruebas de nivel (del idioma o idiomas que proceda) organizadas por la universidad. Las pruebas estarán alineadas con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), y tendrán como finalidad garantizar que el solicitante posee los conocimientos lingüísticos previos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las pruebas serán gestionadas por el Departamento de Admisiones. La universidad publicará anualmente el listado de certificados reconocidos, así como las fechas y la estructura de las pruebas internas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CON3

Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.

CON6

Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo.

CON7

Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo.

CON8

Integra conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica).

CON9

Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa.

CON10

Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Habilidades y destrezas

H3

Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares.

Competencias

COM5

Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura de Conceptos y Terminología de la Economía y del Derecho se presenta un panorama general del Derecho y la Economía, con especial insistencia en aquellos campos en los que la traducción suele tener mayor importancia. Está enfocada a la familiarización y práctica con los tipos de texto más frecuentes en esos campos.

Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL DERECHO

Bloque 2: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA

Bloque 3: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO

Bloque 4: CAMPOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA TRADUCCIÓN

Bloque 5: PRÁCTICA. TEXTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL DERECHO
2	Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL DERECHO
3	Bloque 1: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL DERECHO
4	Bloque 2: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA
5	Bloque 2: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA
6	Bloque 2: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA
7	Bloque 3: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO
8	Bloque 3: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO

9	Bloque 3: TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO
10	Bloque 4: CAMPOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA TRADUCCIÓN
11	Bloque 4: CAMPOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA TRADUCCIÓN
12	Bloque 4: CAMPOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA TRADUCCIÓN
13	Bloque 5: PRÁCTICA. TEXTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS
14	Bloque 5: PRÁCTICA. TEXTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS
15	Bloque 5: PRÁCTICA. TEXTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS
16	Bloque 5: PRÁCTICA. TEXTOS ECONÓMICOS Y JURÍDICOS

RECOMENDACIONES

- La actividad 1 se realizará desde la semana 2 hasta la semana 8.
- La actividad 2 se realizará desde la semana 9 hasta la semana 16.
- La actividad 3 se realizará desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico, grupo clase y al criterio del docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	HORAS PRESENCIALES
AF1V	Clases expositiva programadas síncronas	18	18
AF2V	Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales	12	6
AF3V	Trabajos individuales o en grupo	36	0
AF4V	Estudio individual y trabajo autónomo	72	0
AF5V	Tutorías	10,5	3

AF6V	Prueba de evaluación	1,5	1,5
Totales		150	28,5

METODOLOGÍAS DOCENTES

CÓDIGO	METODOLOGÍA DOCENTE	ACTIVIDAD FORMATIVA
M1V	Metodología clásica (lecciones magistrales)	AF1V
M2V	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL)	AF4V
M3V	Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning	AF2V AF3V
M4V	Metodología docente basada en simulaciones prácticas	AF2V

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE1V	Examen presencial: - Examen tipo test de 20 preguntas. - La presentación al examen tiene carácter obligatorio para poder ser evaluado en la asignatura.	50%

SE2V	Actividades individuales o grupales: ● Actividad 1 (20%). ● Actividad 2 (20%). Participación: ● Foro (10%).	50%
-------------	--	-----

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

Nota	Valor numérico
Suspenso:	0 - 4,9
Aprobado:	5 - 6,9

Notable:	7 - 8,9
Sobresaliente:	9 - 10
No Presentado	(NP)

La mención de *matrícula de honor* podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 a criterio del docente. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como *no presentado* en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz Varó, E. (2000). *El inglés profesional y académico*. Alianza.
- Alcaraz Varó, E. (2007). *El inglés jurídico: Textos y documentos* (6.ª ed.). Ariel.
- Alcaraz Varó, E., & Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Ariel.
- Alcaraz Varó, E., Hughes, B., & Mateo Martínez, J. (2012). *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales: Inglés-español, Spanish-English* (6.ª ed.). Ariel.
- Borja Albi, A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Ariel.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida/Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: Representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

- Cabré, M. T., & Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad: La simulación global*. Gredos.
- Faber, P. (Ed.). (2012). *A cognitive linguistics view of terminology and specialized language*. De Gruyter Mouton.
- Faber, P., & L'Homme, M.-C. (Eds.). (2022). *Theoretical perspectives on terminology: Explaining terms, concepts and specialized knowledge*. John Benjamins.
- Guerrero Ramos, G., & Pérez Lagos, M. F. (Eds.). (2021). *Terminología, neología y traducción*. Comares.
- Kockaert, H. J., & Steurs, F. (Eds.). (2015). *Handbook of terminology* (Vol. 1). John Benjamins.
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Ariel.
- L'Homme, M.-C. (2020). *Lexical semantics for terminology: An introduction*. John Benjamins.
- Montero Martínez, S., & Faber, P. (2008). *Terminología para traductores e intérpretes*. Ediciones Tragacanto.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). *Diccionario panhispánico de dudas* (2.ª ed.). Taurus.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Diccionario de la lengua española* (versión electrónica 23.8.1). Recuperado el 23 de julio de 2026, de <https://dle.rae.es>
- Real Academia Española, & Consejo General del Poder Judicial. (2016). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Santillana.
- Sager, J. C. (1990). *A practical course in terminology processing*. John Benjamins.
- Wüster, E. (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.